



# Consejo Directivo de Servel eligió a su nueva Presidenta

Desde el pasado lunes 3 de marzo de 2025, la Consejera, Pamela Figueroa Rubio, es la nueva Presidenta del Consejo Directivo del Servicio Electoral de Chile, siendo la primera mujer en este cargo. Por mayoría de votos, el Consejo Directivo eligió a la Consejera Figueroa, según lo establece el artículo 63 de la ley sobre sistema de inscripciones electorales y Servicio Electoral.

Pamela Figueroa Rubio, miembro del Consejo Directivo de Servel desde 2022, es Politóloga y Docente, Doctora en Estudios Americanos (IDEA-USACH), Master of Arts en Estudios Latinoamericanos mención Gobierno de la Georgetown University. Actualmente es académica del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) de la Universidad de Santiago de Chile.

La nueva Presidenta destacó la relevancia de

que sea una mujer la que conduzca esta institución fundamental para el país justo en el año de la celebración de su Centenario. Dentro de los principales desafíos de su gestión, Figueroa señaló el dar continuidad al prestigio y gestión del Servicio Electoral tanto a nivel nacional como internacional, en especial frente a la elección presidencial y parlamentaria de este año, que será la primera con inscripción auto-

mática y voto obligatorio.

El Presidente saliente, Andrés Tagle Domínguez, inició su periodo de 4 años el 1 de marzo de 2021 y a partir de esta misma fecha continuará en su rol de Consejero.

El Consejo Directivo, integrado además por María Cristina Escudero Illanes, David Huina Valenzuela y Alfredo Joignant Rondón agradeció al Presidente saliente, Andrés Tagle Domínguez, por la

conducción durante estos 4 años de grandes desafíos para el Servicio Electoral. Se realizaron en este periodo 21 elecciones en 11 procesos electorales, algunas de ellas en medio de una pandemia, y entre las cuales se incluyeron dos procesos constituyentes inéditos en nuestra historia. Tanto en medio de la pandemia de 2021 como en las primeras elecciones con voto obligatorio de 2024, el Servicio realizó elecciones en dos días como no se realizaba en casi 100 años en nuestro país. Se implementó además en este periodo el voto para las personas privadas de libertad, la georreferenciación de los electores para acercar su local de votación a su domicilio y la reincorporación del voto obligatorio en nuestro sistema electoral, que llevó la participación a niveles históricos.

